

Guayaquil, Febrero 20 del 2014

Ingeniero

José Antonio Moreira Chedraui.

**GERENTE GENERAL DE INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conste por la presente, que en esta misma fecha he cedido y transferido a favor de CONSTRUBAY S. A. el título N° 37 contentivo de 6,000 (SEIS MIL) acciones ordinarias y nominativas, de US \$0,40 de los Estados Unidos de Norte América cada una, en el capital Social de INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C. A.

Por lo tanto solicitamos como Cedente y Cesionario, proceder a Anular el título N° 37 y emitir en sustitución otro título por valor de US \$240,00 que representan las 6,000 (SEIS MIL) acciones de US \$0,40 cada una de ellas, en el capital suscrito y pagado de la compañía.

El Cesionario, CONSTRUBAY S. A. acepta la transferencia de acciones que a su favor les hace Construxcel S. A.

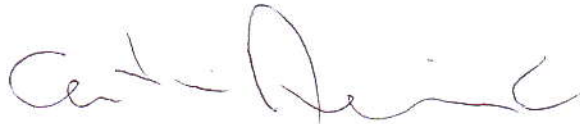
Para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.

p. CONSTRUEXCEL S. A.

p. CONTRUBAY S. A.



Cedente



Cesionario